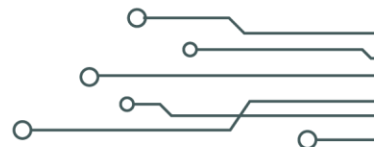




0601-DE-2026



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2026

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0424-RC-2026 agosto profesor deshonesto German salas 0424-RC-2026

Cordial Saludo

Muy buen día, respetados, Reciban un cordial y fraternal saludo por parte de la Facultad de Sistemas. Por medio del presente mensaje, lamentamos la inconformidad manifestada. Sin embargo, nos permitimos dar respuesta a la misma mediante el documento adjunto, en el cual se brinda claridad sobre los hechos y las situaciones relacionadas con el caso. Agradecemos su atención y quedamos atentos ante cualquier duda o inquietud que se llegue a presentar. Muchas gracias.

FACULTAD DE SISTEMAS
sistemas@itc.edu.co
3443000 ext.187-199 Bogotá



Bogotá D.C., 10/09/2026

Señor(a):
Estudiante Electiva IV
Facultad de Sistemas
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Asunto: Respuesta a PQRS-0424-RC-2026

Muy buen día, respetado estudiante:

Reciba un cordial saludo por parte de la Facultad de Sistemas.

Por medio del presente documento nos permitimos dar respuesta a la PQRS enviada por usted con anterioridad.

De acuerdo con las funciones de la decanatura establecidas en el Decreto 902 del 8 de mayo de 2013 en cuanto a la responsabilidad de la administración, dirección y desarrollo de los programas académicos de la facultad, una vez se revisaron las inconformidades presentadas de forma anónima por un o una estudiante de la asignatura Electiva Técnica IV.

Se adelanto una investigación preliminar, identificando que la queja es contra el profesor Germán Aldofo Salas Ojeda, de la Facultad de Sistemas, motivo por el cual se adelantó un proceso administrativo con el profesor Germán Aldofo Salas Ojeda.

Producto del seguimiento realizado con el profesor, damos respuesta a los hechos expuestos en la queja, de la siguiente manera:

“En las clases que me a tocado con el, nunca a dado una clase completa, solo esta 20 o 30 minutos y se va dejando talleres, articulos o tareas”, se aclara que el profesor tiene clase dos veces por semana, da una clase teórica y en la otra realiza la práctica, cada clase tiene una duración de una hora y media o una hora y cuarenta y cinco minutos. En las clases en donde realiza la parte práctica realiza talleres o lectura de artículos para que los estudiantes lean, analicen e interpreten conceptos de Ciencia de Datos o BigData. Los estudiantes pueden desarrollar la actividad práctica en donde prefieran, en la medida en que se coloca en la plataforma Teams , sin embargo, el profesor siempre se encuentra en el aula asignada para la clase, para resolver las dudas.

Respecto a lo manifestado en su comunicación cuando indica: *“con el no se pierde y las notas no importan, siempre negocia con los estudiantes y por eso nadie se queja porque regala la nota”,* es necesario precisar que el profesor en cada uno de los tres cortes saca cuatro o cinco notas y las promedia. Los estudiantes casi nunca reprueban los cortes porque la mayoría de las pruebas son estudios de casos de la industria o artículos que requieren análisis o reproducción de métodos. Cuando un estudiante no cumple con una actividad se analiza el motivo, se solicita la justificación y si aplica se deja presentar, ceñido al reglamento estudiantil vigente (regulado principalmente a través del Acuerdo 02 de 2017 y

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



sus modificaciones posteriores como el Acuerdo 09 de 2021) que tipifica y define formalmente las evaluaciones supletorias. Se informa que no se realizan negociación de la nota con los estudiantes, se hacen acuerdos cuando se tienen inconvenientes para cumplir con las entregas. De igual forma, se aclara que no se regala la nota, un estudiante sólo obtiene calificación si el estudiante presenta la actividad, lo cual se puede verificar a través de la plataforma.

En cuanto a su primera solicitud, en la cual manifiesta: *“todas la clases las da virtual y en ocasiones se escucha que atiende a clases al mismo tiempo con otra universidad. Y este semestre está asiendo lo mismo a pesar que tenemos salon asignado c403-2, no prepara y ya acordó hacer todo virtual como los semestres que ha tocado con el, nadie esta pendiente. es uan estafa de profesor con quien se queja”*, nos permitimos informar que por parte de la Facultad se realiza un seguimiento a los profesores para verificar la asistencia a las clases de forma presencial, en el caso del docente en cuestión se evidenció su asistencia a la hora y espacio físico programado, los dos días de la semana programados para el grupo de la asignatura. De igual forma, como mecanismo de seguimiento a la asistencia a la clase de los profesores, en la decanatura se tiene un listado de asistencia diario que debe ser firmado y este se encuentra al día por parte del docente Germán Adolfo Salas Ojeda.

Finalmente, como mecanismo de seguimiento y para garantizar la buena ejecución de las clases de la asignatura Electiva Técnica IV, se realizó una reunión con el profesor Germán Adolfo Salas Ojeda y se establecieron algunos compromisos para este segundo periodo de 2026 (acta de reunión 31 de agosto).

- Se continuará realizando una clase teórica y una práctica.
- En la clase práctica el profesor estará en compañía de los estudiantes en el espacio físico asignado, resolviendo las actividades propuestas.
- Se hará seguimiento por parte de la Facultad tanto a la asistencia a la clase como al desarrollo de las mismas.
- Los estudiantes reportarán cualquier irregularidad una vez se presente.

Agradecemos su comunicación y esperamos que la presente respuesta atienda de manera clara y suficiente las manifestaciones expuestas en su solicitud.

Atentamente,

MARÍA NURY ESCOBAR GUZMÁN
Decana de la Facultad de sistemas – ETITC
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC